Guía sobre los derechos de las mujeres en Colima

En colaboración con el Instituto Colimense de la Mujer y el Centro de Apoyo a la Mujer, la ACU integra la información y el diseño de la *Guía sobre derechos de las mujeres en Colima*, la cual se dará a conocer a finales de este año. Participan por parte de la Asociación Marisa Mesina Polanco, Bertha Lilia Castañeda Campos, Mónica Odette López Barbosa, María Elena Romero, Gabriela Cruz Iturribarría y Genoveva Amador Fierros.

Promueve ACU la Cartilla de Salud de la Mujer

Con el propósito de promover el uso de la Cartilla de Salud de la Mujer y el autocuidado de la salud entre la población femenina, la ACU en coordinación con el ICM, está convocando a sus asociadas para que obtengan la propia, mediante su participación en una charla que cada sábado a las diez de la mañana se ofrece en el auditorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, al final de la cual personal médico les realiza cuatro tipos de exámenes de naturaleza preventiva, como son: el papanicolao, examen de mama, de diabetes e hipertensión, además de la aplicación de la vacuna contra el tétanos. ♦

Genoveva Amador

Presentación de originales

La revista *GénEros* tiene interés permanente en estimular la publicación de artículos que analicen diversas temáticas desde la perspectiva de género. Con este propósito y buscando facilitar la presentación, consideración y publicación de los trabajos, ha preparado la información y orientaciones siguientes, que pueden servir de guía a futuros colaboradoras y colaboradores.

- El envío de un artículo supone el compromiso del autor o autora de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones periódicas.
- Los trabajos deben enviarse en original y copia. También es recomendable el envío en un diskette (procesado en *Word* para *Windows*).
- La extensión de los trabajos teóricos deberá ser entre ocho y quince cuartillas a doble espacio. Los trabajos de otro tipo tendrán una extensión máxima de ocho páginas a doble espacio.
- Toda colaboración deberá venir precedida por una hoja en la que aparezca claramente, además del título del trabajo, el nombre de la autora o autor, dirección y ficha de autor. Se solicita anexar, además, en el caso de trabajos teóricos, una presentación breve (no más de 250 palabras), donde sinteticen los propósitos y conclusiones principales.
- Las notas deberán limitarse a las estrictamente necesarias y anotarlas al final del artículo. Las referencias bibliográficas y las citas textuales deben estar cuidadosamente revisadas, ya que son responsabilidad del autor. Se recomienda, asimismo, restringir el número de cuadros y gráficas a los indispensables, ubicándolos al final e indicando su ubicación en el texto.
- La bibliografía merece recomendación especial. Se solicita anotarla al final del escrito y consignar con exactitud, en cada caso, toda la información necesaria (nombre del o los autores, título completo, incluido el subtítulo cuando corresponda, editor, ciudad, lugar, mes y año de publicación, y si se trata de una serie, indicar el título y el volumen o la parte correspondiente, etcétera).
- El consejo directivo y de redacción de la revista se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que requieran los artículos y comunicará con oportunidad si se publicará o no en *GénEros*.
- Las autores recibirán un ejemplar de cortesía donde aparezca publicado su artículo. ♦